

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 12 de 1983

Visto el presente expediente n° 1672/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 148/83 a los efectos de lograr la provisión / de fichas y carbónicos con destino a la Subsecretaría de Administración - Departamento de Contaduría (División Contabilidad), y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones / legales en vigencia (art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

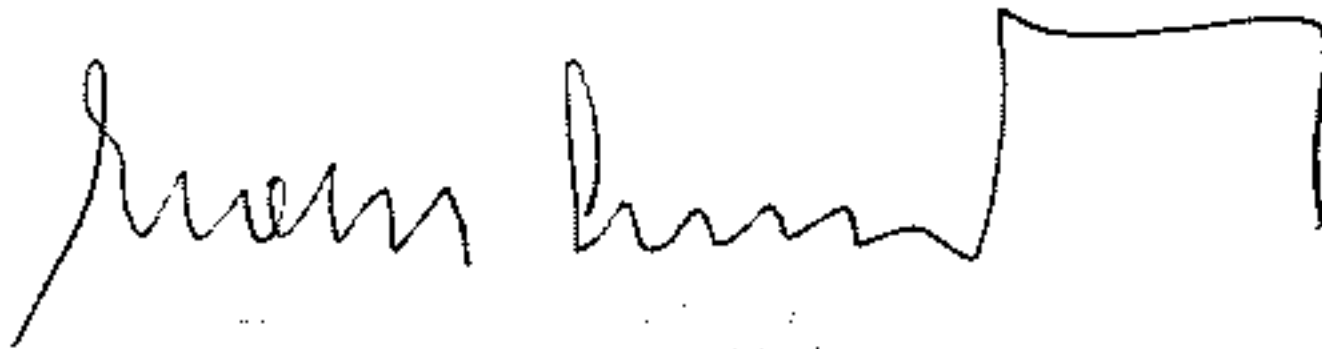
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido / en la Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 148/83, la que se adjudica a la firma "N.C.R. ARGENTINA S.A.I.C." de acuerdo a su presupuesto de fs. 2 y por el importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS // CINCUENTA (\$ 35.858.750.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

  
SECRETARIO DE JUSTICIA